

# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario “Seguridad Pública” del Fondo 03 Aportaciones Municipales; y el Fondo General de Participaciones.

Tema de Análisis	Resumen Narrativo
I. Características del programa presupuestario vinculado al Fondo	El programa presupuestario de Seguridad Pública tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad operativa y de respuesta de las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana. Este programa se centra en la implementación de estrategias y acciones que contribuyan a la reducción de la incidencia delictiva, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos.
II. Presupuesto.	El presupuesto asignado al programa fue de \$824,450,308,75 pesos, el cual fue financiado por Ingresos de Fuentes Locales; Fondo 03 Aportaciones Municipales; y el Fondo General de Participaciones; se distribuye en varias partidas que cubren los costos operativos, la adquisición de bienes y servicios, y los programas de capacitación y desarrollo
III. Productos y procesos sustantivos.	Incluyen una serie de resultados tangibles e intangibles destinados a mejorar la seguridad pública. Entre los productos tangibles se encuentran la adquisición de vehículos, equipos de comunicación y de vigilancia. Los productos intangibles incluyen la formación y capacitación continua del personal de seguridad, el desarrollo de protocolos de actuación, y la implementación de programas de sensibilización y educación ciudadana sobre prevención del delito. Los procesos sustantivos implican la planificación estratégica, la coordinación interinstitucional y la evaluación continua de las actividades y resultados del programa para garantizar su eficacia y eficiencia
IV. Cobertura.	Dado que no existen reglas de operación o normativas específicas aplicables para el programa, el área beneficiaria se menciona en el propósito y se describe como los miembros del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Sin embargo, no se detallan específicamente quienes son los beneficiarios ni las características de elegibilidad del grupo que recibirá los bienes y servicios del programa.
V. Resultados.	Entre los resultados más destacados se encuentran la reducción en los índices de criminalidad, el aumento en la percepción de seguridad por parte de la ciudadanía, y el fortalecimiento de las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad. Además, se ha observado un incremento en la colaboración entre las distintas instituciones de seguridad y justicia, lo que ha permitido una respuesta más coordinada y efectiva ante las amenazas a la seguridad pública.



**Coordinación de  
Planeación para  
el Desarrollo**  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno  
de Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Seguridad Pública" del Fondo 03 Aportaciones Municipales; y el Fondo General de Participaciones.

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
No.	Tipo	ASM	Sugerencia de atención
1	Intergubernamental	Elaborar y documentar un programa sectorial de Seguridad Pública en conjunto con la totalidad de responsables en la materia, con la finalidad de contar con objetivos específicos, prioridades y políticas que rijan el desempeño de las instituciones de Seguridad Pública	Organizar reuniones periódicas con todos los responsables en materia de seguridad pública, definir conjuntamente los objetivos específicos, prioridades y políticas, y documentar estos aspectos en un programa sectorial accesible a todas las instituciones involucradas.
2	Específico	Construir un Programa presupuestario independiente y no solo visualizarlo únicamente como recursos económicos que concurren a la operación del Programa de Seguridad Pública.	Desarrollar un análisis detallado de los recursos económicos necesarios, proponer un esquema presupuestario independiente y verificar la viabilidad de la recomendación
3	Específico	Elaborar y documentar una base de datos en la cual se precise la información del total de beneficiarios y sus características, con la finalidad de tener un mayor control al momento de la entrega de los bienes y servicios.	Establecer procedimientos claros para la recolección y verificación de datos de los beneficiarios, desarrollar una base de datos segura y actualizada, y utilizar herramientas de control para monitorear y asegurar la correcta entrega de bienes y servicios.
4	Específico	Elaborar y documentar mecanismos y/o procedimientos en los cuales se especifiquen los criterios para la elección de los beneficiarios del Pp, con la finalidad de contar con un mejor control interno y de esta manera entregar los bienes y servicios al área de enfoque focalizada y aporte a la transparencia y rendición de cuentas.	Definir y documentar criterios claros y objetivos para la selección de beneficiarios, establecer procedimientos transparentes y justos para la elección, e implementar auditorías regulares y mecanismos de transparencia para garantizar la rendición de cuentas.
5	Específico	Elaborar de acuerdo con la Guía Técnica para integrar diagnósticos de los Programas presupuestarios un padrón de beneficiarios que cuente con las características presentadas en la guía, con la finalidad de optimizar los tiempos al momento de la actualización de los beneficiarios del Pp y un	Desarrollar un padrón de beneficiarios que cumpla con las especificaciones de la guía, y establecer un calendario regular para la revisión y actualización del padrón para mantener la precisión de la información.



**Coordinación de Planeación para el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Seguridad Pública" del Fondo 03 Aportaciones Municipales; y el Fondo General de Participaciones.

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
		mejor control interno al conocer qué bienes y servicios y a quién van dirigidos.	
6	Específico	Describir los procedimientos utilizados al momento de la entrega de los bienes y servicios, en los cuales se identifique el calendario de entrega, y se encuentren publicado en algún portal oficial, con el fin de mejorar el tiempo de entrega de los bienes y servicios y en aras de mejorar en materia de transparencia y rendición de cuentas	Documentar detalladamente los procedimientos de entrega, especificando el calendario y publicándolo en un portal oficial. Esto ayudará a mejorar la eficiencia en la entrega y fomentará la transparencia y la rendición de cuentas.
7	Específico	Reelaborar o en su caso cambiar los indicadores a nivel de actividad de acuerdo con las reglas de sintaxis de la Guía emitida por parte de la SHCP, con la finalidad de presentar procesos de gestión claros y sencillos para la entrega de los bienes o servicios del Programa.	Revisar y ajustar los indicadores de actividad según las reglas de la guía de la SHCP, asegurando que reflejen procesos de gestión claros y fáciles de entender, respecto a la entrega de bienes y servicios del programa.
8	Específico	Reelaborar o en su caso cambiar los indicadores a nivel de actividad de acuerdo con las reglas de sintaxis de la Guía emitida por parte de la SHCP, con la finalidad de establecer de manera adecuada los bienes y servicios que realmente son entregados a los beneficiarios del Programa, y que la redacción de los mismos sea clara y precisa con productos terminados o servicios proporcionados.	<i>La recomendación tiene el error de referirse a los indicadores a nivel actividad, sin embargo, se refiere a nivel componente, por lo tanto, la sugerencia de la CPLADEM es: Actualizar los indicadores de componente conforme a la guía de la SHCP para asegurar que describan claramente los bienes y servicios que serán entregados a la población objetivo.</i>
9	Específico	Elaborar y documentar Reglas de Operación específicas para el Programa de Seguridad Pública, con la finalidad de establecer en un documento normativo el área de enfoque objetiva y atendida, y contar con procesos específicos para la selección de beneficiarios, así como la entrega de los bienes o servicios	Crear y documentar reglas de operación específicas que definan claramente el área de enfoque del programa y establezcan procesos detallados para la selección de beneficiarios y la entrega de bienes y servicios, garantizando un marco normativo claro y eficiente.
10	Específico	Verificar, con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y	Revisar y ajustar los indicadores conforme a la Guía para el Diseño de Matriz de Indicadores



**Coordinación de Planeación para el Desarrollo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno de Michoacán**

HONESTIDAD Y TRABAJO

# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Seguridad Pública" del Fondo 03 Aportaciones Municipales; y el Fondo General de Participaciones.

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
		los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, los indicadores que no cumplen con los criterios CREMAA, con el objeto de rediseñarlos, o reubicarlos de tal forma que reflejen el factor relevante del objetivo que se pretende medir.	para Resultados y los Lineamientos la Metodología de Marco lógico, asegurando que cumplan con los criterios CREMAA y que reflejen adecuadamente los objetivos del programa, revisando sobre todo la relevancia de cada indicador.
11	Específico	Unificar los valores referentes a las metas del Pp con la finalidad de no presentar incongruencias en la documentación oficial.	Revisar y ajustar los valores de metas de Pp para asegurar la coherencia en la documentación oficial, evitando desigualdades y asegurando que todas las metas estén alineadas y claramente definidas.
12	Específico	Modificar o en su caso actualizar los medios de verificación y fuentes de información, que permitan acceder a la información pública siempre que no sea información sensible, con la finalidad de mejorar el seguimiento, monitoreo y evaluabilidad del Programa ayudando con la transparencia y rendición de cuentas.	Actualizar los medios de verificación y fuentes de información del programa, asegurando que sean accesibles al público en la medida en que no se comprometa información sensible, para mejorar el seguimiento, monitoreo y evaluación del programa, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
13	Específico	Estructurar de manera clara y precisa los gastos que llevan a cabo cada uno de los procesos de gestión, con la finalidad de presentar información clara y precisa para cada Componente del Programa presupuestario	Detallar y documentar los gastos de cada proceso de gestión, proporcionando una estructura clara y precisa que permita una comprensión detallada de los costos asociados a cada componente del programa presupuestario.
14	Específico	Elaborar y documentar páginas oficiales en las cuales se presente la información del Programa presupuestario, con el fin de que la sociedad tenga mayores conocimientos del Pp, a través de plataformas digitales amigables para la interacción y participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones en materia de Seguridad Pública, mejorando de esta manera la	Desarrollar y mantener páginas web oficiales con información detallada sobre el programa presupuestario, utilizando plataformas digitales amigables que faciliten la interacción y participación ciudadana.



**Coordinación de Planeación para el Desarrollo**  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno de Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO

# Ficha técnica

Resultados de la Evaluación al Programa Presupuestario "Seguridad Pública" del Fondo 03 Aportaciones Municipales; y el Fondo General de Participaciones.

VI. Aspectos Susceptibles de Mejora			
		Transparencia y Rendición de Cuentas.	
15	Específico	Revisar dentro de los Programas con los que el Programa presupuestario presente complementariedades en caso de que exista alguno, con la finalidad de identificar programas que atiendan a la misma área de enfoque mediante la generación de otros bienes y/o servicios entregados por el Pp.	Realizar una revisión profunda de programas complementarios, identificando aquellos que compartan el mismo enfoque, coordinar la generación y entrega de bienes y servicios para optimizar los recursos y esfuerzos del programa presupuestario.



**Coordinación de Planeación para el Desarrollo**  
GOBIERNO DE MICHOACÁN



**Gobierno de Michoacán**  
HONESTIDAD Y TRABAJO